



I. Municipalidad de Trehuaco
DEPTO. DE ADM. DE EDUC. MUNICIPAL

Decre. de PERSONAL

REF.: NOMBRAR PROFESIONAL DE LA EDUCACION
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN
CALIDAD QUE SEÑALA.

TREHUACO, 16 DIC 2021

DECRETO ALCALDICO PERSONAL N° 0848

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores el D.F.L N° 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución N°568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L N° 1 del 10.091996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto Alcaldicio N° 558 de fecha 30 de diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2021.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del Programa de Integración Escolar del Liceo Bicentenario de Excelencia.

La Licencia Médica presentada por la docente titular Sra. Javiera Guzmán Aguayo, RUT 17349017-8

DECRETO:

- Nómbrese en calidad de contratista, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación:

| | |
|--------------------------|---|
| NOMBRE | MARIA ISIDORA ARRIAGADA ARRIAGADA |
| RUT N° | [REDACTED] |
| TITULO | PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL |
| MENTION | DEFICIENCIA MENTAL |
| ESTABLECIMIENTO | LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TREHUACO |
| CARGO | DOCENTE AULA PIE (REEMPLAZO) |
| JORNADA | 40 HORAS (PIE) |
| PERIODO DEL NOMBRAMIENTO | DESDE 06 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2021 |
| MOTIVO DEL NOMBRAMIENTO | LICENCIA MEDICA N° 8276546-8 |

- Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2021 del DAEM.
- Regístrate en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
- Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

REE/LCR/MES/LLF/irs

DISTRIBUIDOR

Archivo Carpeta Alcaldicio, Archivo Decretos Alcaldicios, Of. de Transparencia, TGR., Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM.

UNIDAD
DE
CONTROL
* V.B° DIRECTOR CONTROL
TREHUACO

ILUSTRE ALCALDIA
TREHUACO
RAUL I. ESPEJO ESCOBAR
* ALCALDE * ALCALDE

VEASESOR JURIDICO
TREHUACO